

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA EXPORVALOR S.A.**

CELEBRADA EL 1 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a un día del mes de septiembre del dos mil veinte, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la Callejón 12 entre la A y la B, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **COMPAÑIA EXPORVALOR S.A**, con la concurrencia de:

1. **CHALEN BAQUERIZO JUSTO ESTEBAN** propietario de **SETECIENTOS CINCUENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Setecientos cincuenta** votos;
2. **CHALEN MONTERO OSWALDO ENRIQUE** propietario de **DOSCIENTAS CINCUENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Doscientos cincuenta** votos;

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **UN MIL DOLARES AMERICANOS**, dividido en **UN MIL** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019.

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **CHALEN BAQUERIZO JUSTO ESTEBAN** y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. **CHALEN MONTERO OSWALDO ENRIQUE**. Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre los puntos del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019.
2. ASIGNACION DEL COMISARIO.

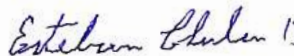
Luego de deliberar respecto a los puntos del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2019; y, a su vez se propone como Comisario a la Ing. Com. MUSO PILAMALA EDITH ESMERALDA.

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.PA. NAVARRO YEPEZ RICARDO ALEXANDER** y revisados por el Comisario **Ing. Com. MUSO PILAMALA EDITH ESMERALDA**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **CHALEN BAQUERIZO JUSTO ESTEBAN, CHALEN MONTERO OSWALDO ENRIQUE.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 1 de Septiembre del 2020.

Atentamente,



CHALEN BAQUERIZO JUSTO ESTEBAN
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA EXPORVALOR S.A.